

ACTA NÚMERO 2

REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES

FUNDACIÓN SOY PLANETA

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:00 am del día 25 de junio de 2026, se reunió la **Asamblea General de Fundadores** de la **FUNDACIÓN SOY PLANETA**, entidad sin ánimo de lucro, en su domicilio principal de la ciudad de Bogotá, conforme a la convocatoria realizada previamente por la Representante Legal.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Se constató la presencia de la fundadora de la entidad:

- **JULIANA BERMÚDEZ GUZMÁN**, identificada con C.C. No. 1.000.184.504 de Bogotá, en su calidad de Fundadora Única y Representante Legal Principal.

Al estar presente el 100% de la voluntad fundacional y de los miembros activos con derecho a voto, se declara quórum válido para deliberar y decidir legalmente.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA SESIÓN

Se designó como Presidenta de la reunión a **JULIANA BERMÚDEZ GUZMÁN** y como Secretaria de la reunión a **LUZ HELENA GUZMÁN RAMÍREZ** identificada con C.C. No. 52.173.506, quienes asumieron sus funciones de inmediato.

3. ORDEN DEL DÍA

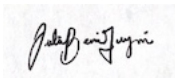
1. Verificación del quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la sesión.
3. Exposición y aprobación de los Estados Financieros de la Fundación correspondientes al año fiscal anterior.
4. Autorización para presentar la solicitud de ingreso de la Fundación al Régimen Tributario Especial (ESAL) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
5. Lectura y aprobación del texto definitivo del Acta.

4. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- **PUNTO 3: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** La Presidenta puso a consideración los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Tras su revisión, y constatando que cumplen con el objeto de la entidad, fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.
- **PUNTO 4: AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD DE INGRESO COMO ESAL ANTE LA DIAN:** La Asamblea de Fundadores analizó la importancia de operar bajo el Régimen Tributario Especial. Por lo tanto, se **AUTORIZA** expresamente a la Representante Legal, **JULIANA BERMÚDEZ GUZMÁN**, para que adelante ante la DIAN la solicitud formal de calificación e ingreso al Régimen Tributario Especial (ESAL), quedando facultada para firmar formularios, anexos y realizar los trámites correspondientes.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA El Secretario dio lectura al texto definitivo de la presente acta, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Se levanta la sesión siendo las 10:30 am del mismo día.

Para constancia de lo anterior, se firma por los designados:



JULIANA BERMÚDEZ GUZMÁN
Presidenta / Fundadora Única
C.C. No. 1.000.184.504 de Bogotá



LUZ HELENA GUZMÁN RAMÍREZ
Secretario/a de la sesión
C.C. No. 52173506